



SOHISCERT



Reglamento CE N°834/2007

CERTIFICACION
N° CM663IAE-10

Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea ⁽¹⁾ otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la **indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones**, al operador transformador

MOSTOS VINOS Y ALCOHOLES S.A.

C.I.F/NIF: A13021910; MOMPO, 2 13610-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL)

Para los productos agroalimentarios transformados incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, y puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenidos en la industria agroalimentaria ubicada en:

C/ ANTONIO ESPIN, 42;13610-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL), dedicada a la actividad de: Elaboración de vinos y mostos y CAMINO LA PUENTE S/N;13610-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL), dedicada a la actividad de: Elaboración de vinos y mostos y C/ ANTONIO ESPÍN, 42 ;13610-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL), dedicada a la actividad de: Elaboración de alcohol etílico de uso alimentario

PRODUCTO	VARIEDAD	CALIFICACIÓN	MARCA	FORMATO
Aguardiente		PE	-	A granel
Alcohol etílico de origen vinico		PE	-	A granel
Mosto concentrado	Uva blanca	PE	-	A granel
Mosto concentrado	Uva tinta	PE	-	A granel
Mosto concentrado rectificado		PE	-	A granel
Mosto de uva blanco		PE	-	A granel
Mosto tinto		PE	-	A granel
Vino blanco		PE	-	A granel
Vino rosado		PE	-	A granel
Vino tinto		PE	-	A granel

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía (ES-ECO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL).

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29.1, del Reglamento (CE) n° 834/2007 y del Reglamento (CE) n° 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.



Reglamento CE N°834/2007

SOHISCERT



CERTIFICACION
N° CM663IAE-10

Fecha de control: 02/09/2020

Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: **Desde 28 de Septiembre de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2021.**

En Utrera, a 28 de Septiembre de 2020

El Director – Gerente
Eduardo Merello Álvarez

